



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN RECTORAL 44923

Del 16 de octubre de 2018

Por la cual se autoriza la entrega de los PREMIOS NACIONALES DE CULTURA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, edición 50 de 2018, a sus ganadores.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el literal i del artículo 42 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Resolución Rectoral 44013 del 2 de marzo de 2018, estableció el reglamento general de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia.
2. Por la Resolución Rectoral 44050 del 14 de marzo de 2018 se convocó la edición 50 de los Premios Nacionales de Cultura de la Universidad de Antioquia 2018, correspondientes a:
 - 36. º Premio Nacional de literatura, modalidad cuento
 - 44. º Premio Salón Nacional de Artes
 - 8. º Premio Nacional de Investigación y Gestión Cultural, modalidad estudios en cultura
 - Premio Campus 50, Escultura Monumental
3. Los jurados, designados por el Rector, realizaron el juzgamiento y selección de las obras.
4. De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral 44013 del 2 de marzo de 2018, los Premios serán entregados por las autoridades universitarias, en ceremonia que se realizará en el marco de las Jornadas Universitarias de octubre.
5. Es necesario autorizar la entrega de los Premios a las personas que resultaron ganadoras de acuerdo con lo estipulado en las normas de la convocatoria.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la entrega de los premios correspondientes a los ganadores de los PREMIOS NACIONALES DE CULTURA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2018, así:

- 36. º Premio Nacional de literatura, modalidad cuento
Ganador: Juan Diego Taborda Colorado, cedula de ciudadanía 98.633.024 de Itagüí
Obra: Los habitantes del Colegio
Código: PNC 46



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

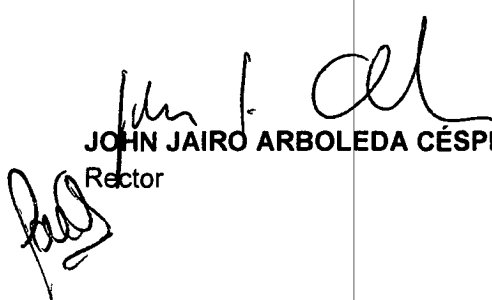
Resolución Rectoral 44923

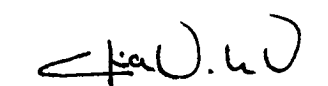
Premio: Veintitrés millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos sesenta pesos (\$23.437.260)

- 44. º Premio Salón Nacional de Artes
Ganador: María Adelaida Correa Posada, cédula de ciudadanía 42.895.968 de Envigado.
Obra: Infantes, Hermana Espejo, Maleducados Recuerdos
Código: PND 06
Premio: Veintitrés millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos sesenta pesos (\$23.437.260)
- 8º. Premio Nacional de Investigación y Gestión Cultural, modalidad Estudios en Cultura
Ganador: Rodrigo Vélez Ángel, cédula de ciudadanía 94.528.710 de Cali.
Obra: Autores afrocolombianos: Dramaturgia para la liberación y la escena
Código: PNG 13
Premio: Veintitrés millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos sesenta pesos (\$23.437.260)
- Premio Campus 50, Escultura Monumental
Ganador: Gabriel Fernando Botero Serna, cédula de ciudadanía 71.389.761 de Medellín
Obra: Geófago
Código: PNE 03
Premio: Veintitrés millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos sesenta pesos (\$23.437.260)

ARTÍCULO 2. La entrega de los premios a los ganadores se hará con cargo al centro de costos:

Centro de costos	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha	Valor
20340003	1000502595	1-08-2018	\$23.437.260
20340006	1000502593	1-08-2018	\$23.437.260
20340006	1000502592	1-08-2018	\$23.437.260
10410022 - IV97150100	1000507101	13-08-2018	\$23.437.260


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General